



# Resolución Ministerial

Lima, 27 OCT. 2016

N° 262-2016-MIDIS

## VISTOS:

El Informe N° 076-2016/MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y el Memorando N° 372-2016-MIDIS/VMPES, emitido por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciéndose a la Dirección de Operaciones de Focalización como una unidad orgánica de la Dirección General de Gestión de Usuarios;

Que, mediante Resolución Suprema N° 001-2013-MIDIS, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, reordenado mediante las Resoluciones Ministeriales N° 012-2013-MIDIS, N° 085-2013-MIDIS, N° 127-2013-MIDIS y N° 008-2014-MIDIS, el cual contempla el cargo de Coordinador General de la Unidad Central de Focalización, hoy Dirección de Operaciones de Focalización, como un cargo de libre designación y remoción;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Operaciones de Focalización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en tal sentido, se considera conveniente designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar, a partir del 1 de noviembre de 2016, al señor José Hamblett Villegas Ortega en el cargo de Director de la Dirección de Operaciones de Focalización de la Dirección General de Gestión de Usuarios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

*Cayetana Aljovín Gazzani*

Cayetana Aljovín Gazzani  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

